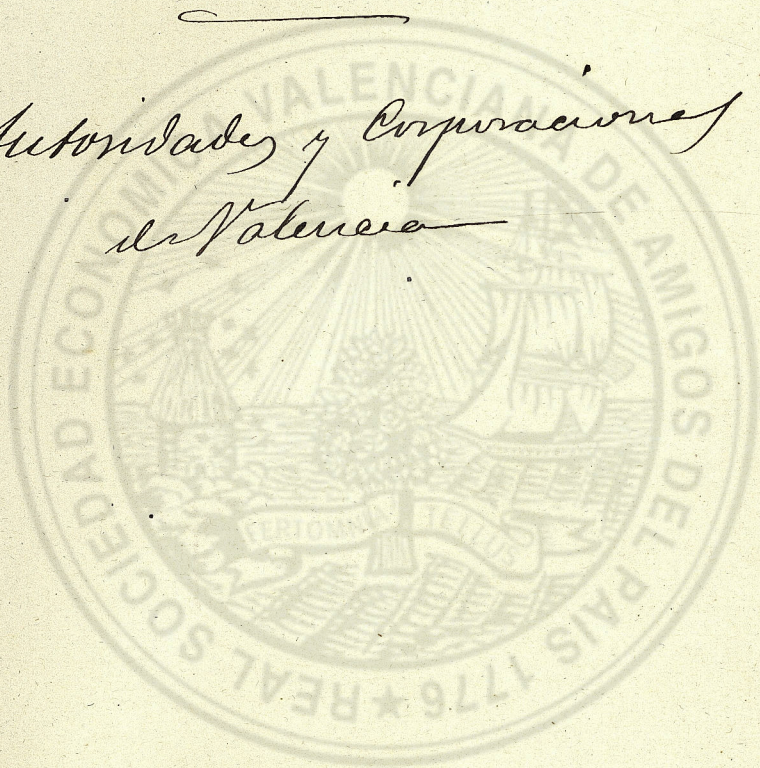


XII-2

C-272

1898

*Autoridades y Corporaciones
de Valencia*



24 Enero



SECCIÓN 1.ª

NEGOCIADO GENERAL

En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Rector de esta Universidad, que me ha sido conferido por Real decreto de 14 del actual.

Al tener el honor de participarlo á V. E. cumpló el grato deber de ofrecerle mi eficaz cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio público, así como la seguridad de mi consideración personal más distinguida.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Valencia 24 Enero 1898.

Nicolás Ferrer

Como Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

De Enero



Tengo el gusto de
participar a V^o que
el inquieto del en-
fameo y fuerto de
esta casa social no
tiene solicitado colo-
car a sus costar una
balla de madera a
la altura de seten-
ta y cinco centime-
tros sobre la pared
que sostiene la bes-
ta de hierro suge-
randa sobre la
misma, con el fin
de evitar que los
niños que concurren
a la escuela quedan
molestar en ma-

nera alguna a los
inquietos del in-
dicado Puerto.

Al objeto pro-
puesto, sin deseres
ni deseres dese-
cho, de ninguna
clase, y teniendo
en consideracion
los laros de conas,
dia que gran nu-
mero de años
me a ambas cor-
poraciones lo ca-
minio a Vezpe-
rando se tira a
respetar su au-
teniento a san
inquietante

presentación

Lo que comunico á V. a la espera de los procedimientos,
Dios gra' V. sirva

Galencia 24 Enero 1898

El Presidente
Luis Quintost

El Secretario
Joaquín

El Presidente de la Sociedad de
Trigos del País

Comision de Párvulos.

Esta Comision en sesion celebrada en 21 del pasado Enero acordó en vista de la peticion del Colegio del Arte Mayor de la Seda, se informe á la Sociedad de la digna Direccion de V. E. que puede accederse á aquella peticion con las condiciones siguientes:

1.^a Que la valla que desea colocarse al ingratino del hueco del Colegio del Arte Mayor de la Seda, sobre el murete que sostiene la serija de la galeria de la Escuela de S.^a Jeronimo, tenga la altura de 75 centimetros.

2.^a Que dicha valla se pinte por la parte que mira al interior de la galeria de un color claro para que no apese su vista y no

prise de tanta luz.

1.^a Que la existencia de la villa lo sea tan solo mientras habite el convento de la casa del Colegio, el actual inquilino, y sin que por su permanencia se creen derechos ni obligaciones nuevas.

2.^a Que no se coloque la referida villa hasta que la Junta del Colegio del Sr. Mayor de la Sede no constite por escrito a la Sociedad Economica, hallarse conforme con todas las anteriores condiciones, que al efecto deberian transcribirse en el oficio de contestacion.

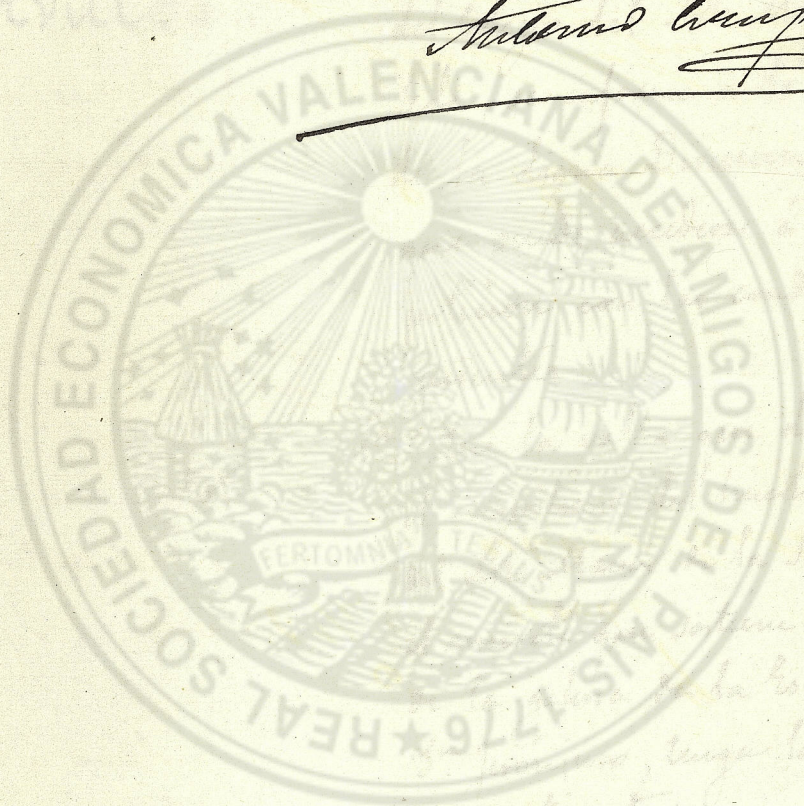
Lo que tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E. en cumplimiento del acuerdo referido al principio.

Dios grande á V. R. muchos
años.

Valencia 7 de febrero de 1898.

El Secretario.

Antonio Cuenca



Excmo Sr. Director de la Sociedad Económica de
Amigos del País.



JUNTA DE GOBIERNO.

Sirvase V. E. asistir el día 9 del actual
á las 6 1/2 de la noche al local
de la Corporación para celebrar Junta

y caso de no poderlo verificar se servirá V. E. avisarlo.

Valencia 8 de Febrero de 1898

El Secretario,

Como Sr. D. Vicente Gadia Orves

Dada cuenta a esta Sociedad de la comunicacion que en 26 de Enero ult^o dirigió a la misma acuerdo por unanimidad en la sesion ordinaria de 26 del mismo mes que pasara a la comision de Parvulos para que, como comisionera del asunto en todos sus detalles, emitiese dictamen, y efectuado así lo ha formulado en los siguientes terminos y que la Corporacion en la sesion ordinaria del 9 de las corrientes tambien por unanimidad hizo propio, acordando se comunicara a V^o.

El mencionado dictamen dice así:
(copien íntegro).

Lo que tengo el honor de transmitir en cumplimiento de lo acordado y con el deseo que se manifiesta en el finel de su repetida comunicacion.

Valencia 10 - 98 febrero

El Director

El Secret^o genl

S.

LO RAT-PENAT

SOCIETAT D' AMADORS

DE LES

GLORIES VALENCIANES

REGT. AL NÚM. 323

1 Febrer

Con nom d'esta Societat femina
l'honor de comunicar a V. S.
que la senyera, que les compo-
sicions de Valencia regalen
al Circul Valencià de Duenos
Atres, esta ja terminada y
s'exposarà al públich durant
els dies 3, 4 y 5 del actual en
lo comerç dels Srs. Sanchez
de Seion H^{ca}, situat en lo
carrer de S. Vicent:

Deu g. m. a. a V. S.
Valencia 1 Febrer 1898

Lo President:
H. Berge Garcia

Lo Secretari:
Joseph Berg

Sr. President de la Sociedad de Amigos del Pais

7 Febrero



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

He recibido la atenta co-
municacion de V.S. en que se sir-
ve participarme haber tomado
posesion del cargo de Rector de
esta Universidad Literaria

Doy á V.S. expresivas gra-
cias por sus finos ofrecimientos
á los que correspondo enviando-
le el testimonio de mi mas dis-
tinguida consideracion personal

Dios que á V.S. val. al
Valencia 7 de ~~enero~~^{Febrero} de 1898.

M Director

M. L. Rector de esta Universidad Lite-
raria

12 Febrero



JUNTA DE GOBIERNO.

Sirvase V. S. asistir el día 14 Del actual
á las 11 De la mañana al local
de la Corporación para el Camara del Real
Capitulo de N.º 1.º de las desamortizadas
donde se celebrará por orden de la Junta
del ayuntamiento un cabildo en el temple
de S. Roque Pared de la Ciudad
(g. e. p. d.)
y caso de no poderlo verificar se servirá V. S. avisarlo.

Valencia 12 de Febrero De 1898

El Secretario,

Sr. D. _____

Comisionado por
el Municipio del
Pueblo de Ribarroja
de esta Provincia, pa-
ra reunir a los d.^{os}
propietarios del espasa-
do terruño, con el
objeto de tratar lo que
deba hacerse respecto
a la reconstrucción
del Puente, Arco y
Stequis, destruidos por
la última inundación,
mejo a V. S. p.
si lo tiene a bien
sus autoridades para
efectuar la citada
reunión en el
lugar que ocase

la Sociedad que
tan deprimen
dirig. M. S.

Lo que tengo el
honor de presentarle
por a V. S. por si
tiene a bien acceder
a esta pretension

Dios que a V. S. me acompañe
Valencia 23. Febro 1898.

José Millán

Por el Director de la Sociedad Anónima
del País.

Señor Don José Millán

En. 24 Febrero de 1898.

La Junta de Gobierno, en sesión de ayer, acordó conceder a Vd. el permiso que solía dársele, en comunicacion del mismo día, para reunirse en uno de los salones de esta Sociedad los vecinos propietarios del pueblo de Nibarroja, con el fin de acordar lo que deba hacerse respecto a la reconstruccion del Puente, Arud y acequias de dicha poblacion, destruidas por la última inundacion.

Lo que tengo el gusto de participar a Vd. para su gobierno y efectos oportunos.

Dios pñ etc

El secretario pñal
(Lo firmó)

SISTEMA DE FABRICACIÓN DE

Azulejos—Valdecabres

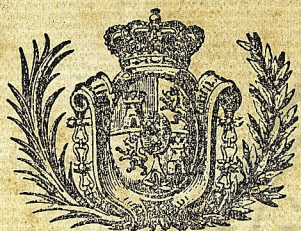
INVENTADO POR

ONOFRE VALLDECABRES

Académico de la Sociedad Científica de Bruselas, Comendador de la Americana de Isabel la Católica, etc., etc.

Sistema de fabricación protegido por las patentes obtenidas en

ESPAÑA Y EXTRANJERO



Countries what exportation of the
Azulejos—Valdecabres.



PATENTED

ENGLAND

Countries what exportation of the
Azulejos—Valdecabres.



PATENTED

FRANCE

Fabrique: En Cuart de Poblet.

Bureau: Calle Lauria, 4, ent.º VALENCIA.

AVIS. La correspondance doit être adressée au bureau.

TELÉFONOS:

FÁBRICA: Línea particular.

DESPACHO: Núm. 488.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

VALLDECABRES—VALENCIA

Valencia 28 de febrero de 1898

*M. Sr. Director de la Real
Sociedad Económica de Amigos
del País de Valencia*

*Muy Sr. mío:
Heabo de recibir en abeuto
D. G. M. participandome el
envio de los impresos sobre la Expo-
sición que ha de celebrarse en
Sivilla, los cuales he recibido
y le doy gracias, como espresante
por reiterarme la invitación
al referido concurso.*

*He repito a sus órdenes abeuto
seguro servir*

D. N. O. M.

ONOFRE VALLDECABRES

CONDICIÓN DE VENTA.

Los pedidos han de venir acompañados de su importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

PAGOS.

Pueden verificarse empleando los medios siguientes:

- 1.º Libranzas á cargo de la Tesorería Central;
- 2.º Letras pagaderas en Madrid, París ó Londres;
- 3.º Billetes del Banco de España;
- 4.º Por ferrocarril, que en todas las estaciones admiten oro y plata.
- 5.º Nombrando en esta plaza persona que previa presentación del talón ó conocimiento de embarque, verifique el pago.

28 Mayo



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Esta Sociedad, en sesión de
23 del actual, acordó, dar a
V. S. las gracias por la aten-
ción que en Cámara de su
digna presidencia presta a
esta Corporación, remitiéndole
la notable Revista que publi-
ca trimestralmente, y especial-
~~mente~~ ^{en} para el campo Agrícola
de este punto de esta región
que ha repartido con la Revista
correspondiente al del corriente año
lo que tengo el gusto de pon-
erle a V. S. en cumplimiento
a lo acordado

Doy esta a V. S. en V. S.
Valencia 28 Mayo 1898

El Secret^o general

Señor Presidente de la Cámara de Comercio y Fomento Valenciano

Lo RAT-PENAT

SOCIETAT D' AMADORS

DE LES
GLORIES VALENCIANES

REGT. AL NÚM.

404

1 Aboné

Desim lo gust de manifestar
à V. d. que la copia de la Sen-
yera que les corporacions d'esta
capital regalem al "Circuit
Valencio de Buenos Ayres" ha
quedat ja disposta pera l'em-
barch y dins breus dies se li
pasara à V. d. lo message
que ha de acompanyarla pera
que tinga la bondat d'autori-
zarlo ab sa firma y lo sello de
la corporació que tan digna-
ment presidix.

Al propi temps li
participem que la quantitat
que li correspon abonar son

30 pesetas que pasarán a
cobrar els dependents d'esta
societat.

Don q. m. a. a. V. d.

Valencia 1.^{er} Abril 1898

Lo President:
H. Maza Camas



Lo Secretari:

Joseph Vaz

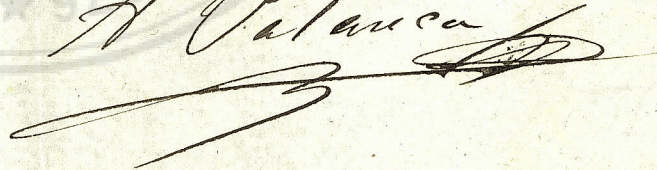
So. President de la "Real Sociedad Económica de
Amigos del País"

Com Tresorer de la Societat Les Bat Perat he
recibit de la Real Societat Econòmica d'Amichs del País
trenta pesetes ab que li correspon contribuir als gastos
de la confecció de la Senyera que en nom de
Valencia se regala al Círcul Valencià de Due-
nos Aires.

Valencia 7 Abril 1898.

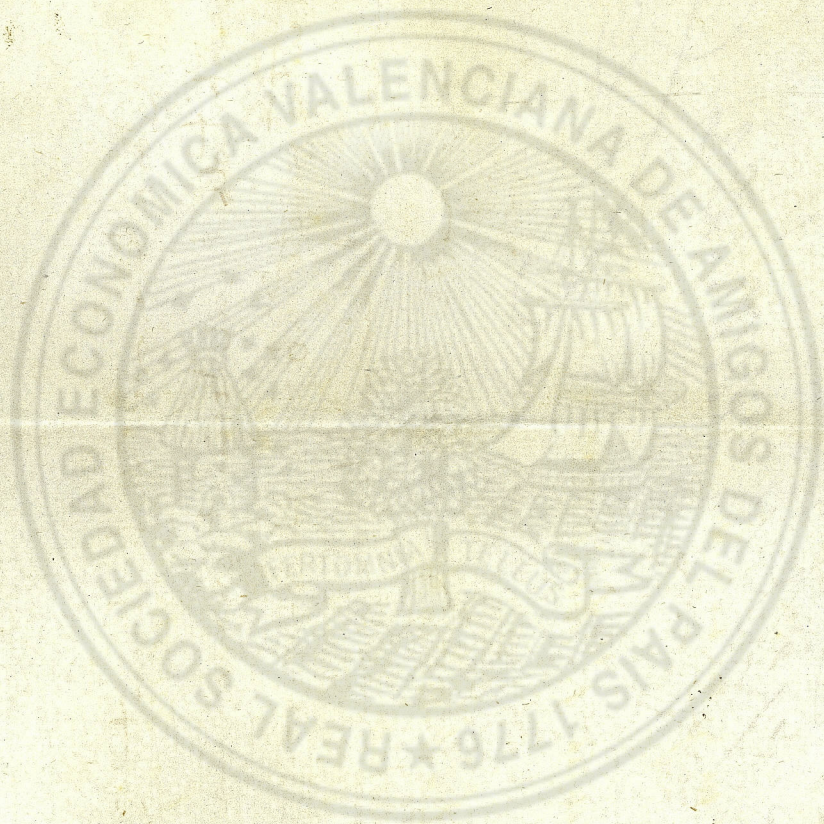
Lo Tresorer:

A Palanca



son 30 ptes

Satisfecho el importe de este recibo por los
individuos de la Junta de gobierno



8 Abril

No siendome posible asistir
asistir a la sesion que, p.^o la decia
de laudor, ha de celebrarse el dia 10
del actual y diez horas de su ma-
ñana; de conformidad con el ar-
tículo 22 del Reglam.^o de esta Socie-
dad, lo pongo en conocimiento de
V. S. para que se sirva substituirme,
al tenor de lo preceptuado en
el art. 27 de los estatutos de
la misma.

Dios que. a V. S. me. a. v.

Valencia 8 de Abril de 1878.

El de.

Dr. D. José G. Serrano por. Ser.
Vic-director primero.

27 Mayo



Nº 337

Veniendo que celebró la Comunidad de Robella junta general el día 4 del próximo Junio y como no remitió el número suficiente de votos, por segunda convocatoria se reunirá el 19 del expresado mes a las 10 de su mañana.

Esta Comunidad conociendo de local apropiado para estos actos desde que se rige por sus nuevos Ordenanzas, ha venido solicitando de los Exos Presidentes de la Sociedad Económica de Amigos del País

que V. S. tan dignamente
le representa, el correspon-
diente permiso, esperando
merced de V. S. una vez
mas acceda a lo que
tengo el honor de solici-
tar para que pueda te-
ner lugar dicho acto.

Lo que participo a
V. S. para su conoci-
miento y efectos consiguientes.

Dios que a V. S. sirva
Valencia 27 Mayo 1898

El Presidente del Sindicato

Don Romero

Moig



Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos del Pais

Por Presidente del Sindicato de
Robello

Valencia 2 Junio de 1898

Esta Sociedad en sesión de ayer acordó conceder a V. S. la autorización solicitada para celebrar en el local de esta Corporación la junta general de segundas veintidós días 9 y 19 del actual

Lo que tengo el gusto de participarle a V. S. para su gobierno y satisfacción
Dijé etc

El Sr. Gual

Directorio
de la explotación
de la
goma virgen naturalmente líquida
sin aditamento de agua,
para
la industria, las artes,
y la terapéutica.

Barcelona 11 de Junio 1898.

Mergera &

Sor D. Vicente Gadea Orisco Presidente
de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Valencia

Muy Sor mio:

Cuando de paso por esa Capital tuve el honor de ofrecer á V. mis humildísimos estudios de la "goma virgen naturalmente líquida sin aditamento de agua," tengo el gusto de cumplir hoy con mi palabra, remitiéndole por separado un ejemplar del folleto donde se describe clara mente las ventajas que reportaría á esa provincia la explotación en grande ó en pequeña escala de este producto tan necesario para las industrias las artes y la terapéutica.

Nuestra nación puede competir en este artículo sin que nadie pueda fabricarlo mejor. Ni Francia ni Inglaterra que son las que proveen á todos los mercados del mundo, son capaces de hacernos la oposición. Según los datos adquiridos, somos tributarios á dichas naciones para la adquisición de gomas malas que se consumen en este país, en 8 ó 9 millones de pesetas que anualmente salen de España en vez de entrar.

A evitar pues que esos capitales salgan á punto extraño ha sido siempre mi constante anhelo con mi descubrimiento, siempre que las juntas económicas y agrícolas del país contribuyan y me ayuden con su indiscutible saber á la fundación de centros de explotación que puedan abastecer las inmensas necesidades que debe

hace años se tienen y que son la causa fundamental de que se fabri-
quen en el extranjero gomas artificiales compuestas de residuos
de materias sucias e impuras contrarias a la salud si se aplican en
muchos casos a la medicina.

Para terciarse de lo que produce la planta objeto de
mi invento patentizado por todas las naciones de Europa, basta
oir con que se enviara a esta region a cualquiera Comisionado
de la sociedad que V. tan dignamente representa, puesto que durante
el presente mes y algunos dias mas del entrante Julio es la época
de la recoleccion del fruto: pasado que sea este tiempo ya no sera
posible hasta el año entrante observar lo que yo afirmo y respondo
en el folleto que antes he aludido y remitido.

En el momento que termine la fabricacion que en la actualidad
se esta llevando a cabo preparare un muestrario del articulo que po-
dra servir para que los socios lo tengan a la vista y puedan juzgar
el alcance que por el tiempo podra tener en favor de la decadida
agricultura de esta desdichada Espana.

Ruegole pues se digno hacer presente todo cuanto llevo antes
expuesto a los muy dignos socios que tan honrosamente V. representa
a lo que se quedara altamente agradecido su mas at^o SS^{os} B^{os} M^{os}

Raf. Maestre y Olivares

Sr. D. Rafael Maestre Olivares.

Muy Sr. mio y de todo mi esti-
macion y aprecio: al regresar de esta ciu-
dad, despues de algunos dias de ausencia,
me encuentro con un atento carta y el
ejemplar del folleto sobre la "Goma Vis-
gen" y me apresuro a contestarle acusan-
do el recibo; dandole las gracias por su
finera y asegurandole que hare' como
Director de esta Sociedad Levantisco,
en tanto sea posible para secundar
sus plausibles y patrioticos deseos.

Con este motivo reitero mi afecto
y consideracion este m. s. s.

J. L. B. L. M.

Vol^o —

Empresa del Gas y Electricidad

DE LOS SUCESES DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO

AVISO A LOS SEÑORES ABOÑADOS

En vista del aumento considerable que han experimentado los precios de las primeras materias para la fabricación del gas y de la electricidad, aumento debido entre otras causas, principalmente á la subida enorme de los cambios, esta Empresa, que ha resistido durante mucho tiempo á los enormes perjuicios que esto le ha ocasionado, ante la persistencia del perjuicio, se ve en la imprescindible necesidad de aumentar el precio del metro cúbico de gas en seis céntimos de peseta, y el de la electricidad en quince céntimos de peseta el Kilowatt, resultando, según esto, treinta y un céntimos de peseta para el metro cúbico de gas y una peseta y quince céntimos para el Kilowatt de electricidad por contador de energía. Las lámparas de arco pagarán en esta misma proporción, ó sea, treinta y cinco céntimos de peseta por lámpara y hora de consumo.

Estos aumentos, cuyo carácter es transitorio y sólo mientras duren las actuales circunstancias, regirán desde 1.º de Julio corriente y hasta nuevo aviso, pues atenta siempre la Empresa á los intereses de sus favorecedores, avisará oportunamente al público las modificaciones que pueda introducir á medida que las circunstancias lo permitan.

En estos aumentos no se incluyen los nuevos impuestos que la Ley de

Presupuestos introduce, y que son el 10 % del valor del gas ó electricidad consumido por el abonado.

*Para subvenir á los gastos que el servicio de reclamaciones por entretenimiento y cuidado de las instalaciones ocasiona, desde la misma fecha se establece una cuota fija de **veinticinco céntimos de peseta** por instalación, que satisfarán mensualmente los señores abonados.*

Valencia 1.º de Julio de 1898

El Ingeniero Director,

Juan Codoñer

Advertencia á los Consumidores de Electricidad

Como quiera que el Estado percibe la contribución industrial é impuestos de esta fabricación por kilowats, esta Empresa cobrará en lo sucesivo por kilowats en vez de amper-hora, lo cual equivale á que se haya aumentado el valor del amper-hora en **dos céntimos y un cuarto**, ó sea el 15 % del precio ordinario.

1 Julio

EMPRESA DE GAS

DE

VALENCIA

PROPIEDAD

DE LOS

SUCESORES DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO

DIRECCIÓN

Núm. 532.

6 Julio

Ilmo. Señor.

El olvido casi absoluto á que la Sociedad Económica que V. S. tan dignamente preside tiene relegado el servicio de gas que esta Empresa le suministra en cuanto al pago de los recibos mensuales concierne, con perjuicio evidente de los intereses que me están encomendados, y la penosa dificultad con que al presente se desenvuelve la industria por virtud de la crisis económica que se siente en general, mueven á esta Dirección á solicitar el recto concurso de esa

Presidencia para que, capacitada de la razón poderosa con que á ella acude, se sirva disponer lo conveniente al objeto de que en el más breve plazo posible se abone á esta Empresa la suma de mil cincuenta y ocho pesetas con sesenta céntimos á que asciende la deuda contraída por concepto de alumbrado, según nota que al efecto tengo la honra de acompañar.

Al reconocido celo que á V. S. anima en pro' del buen nombre de la respetable Institución cuya presidencia le ha sido confiada con plausible acuerdo, remite esta Dirección el pronto y favorable

éxito de su justísima demanda,
con la esperanza muy fundada
de que ha de serle cumplidamente
correspondida, aunque con demora
muy sensible, la especial solitud
con que siempre ha acudido al
servicio que esa Sociedad le tiene
confiado.

Dios guarde a V. E. m. d. a.
Valencia, 6 de Julio de 1898.

El Ingeniero Director,

Juan Codrós

Excmo. Sr. Presidente de la "Sociedad Económica de
Amigos del País."

Dr. D. Juan Codrón

alguno de mis y diligencia amigos Oportuna
mente y convenientemente en el día veinte y cinco
de mayo de la presente E. de. al del P. de esta Ciu-
dad con el fin de que se pague de nuevo de nuevo
en el lugar de los expresados de los
del actual

Como en relación a fundación mi. de los
puedo volver desde luego y por completo a esta
a que tiene referencias, pero V. sabe muy bien lo
que son deudas y los grandes atenciones
que sobre ellas pegan, así como la necesidad de
ir empujando todo y en consecuencia y en
el solo propósito de evidenciar mi expresado
propósito he dispuesto de ahora cuanto los fondos
disponibles permitir al presente, sin perjuicio de
tener muy en cuenta en lo sucesivo el pago de
un punto petitorio

Espero que mi empresa no se quede a esta
por el la misma descripción que siempre he tenido
puedo y q. jamas olvida como me la olvidan
esta a director que se debe de los amigos
D. G. C. N. N.

13 Julio





Esta Cámara, en sesión del
11 del corte trató de la posibili-
dad del bombardeo del Puerto
y ciudad por la escuadra yan-
kee, y con el objeto de estudiar
la conveniencia de defender al
Puerto y poblados, acordó invitar
al Presidente de la Liga de Pro-
pietarios y a 'S. para que, como
presidentes de Sociedades en cuyas
funciones entra de lleno la defen-
sa de los intereses generales del
país, se dignen tomar la ini-
ciativa para convocar a una
reunión a todas las Sociedades
y personas de significación de
esta ciudad, para dilucidar
la conveniencia de establecer
medios de defensa del Puerto

y estudiar el modo de arbitrar recursos para la realización de la idea.

Esperando de su celo en pro de los intereses del país que se dignará aceptar el tomar esta iniciativa, aprovecho la ocasión para ofrecer a V. el testimonio de mi consideración más distinguida.

Dios que a V. m. d.
Valencia 13 Julio 1898.

El Presidente

Juan Manuel Long

Por Director de la Sociedad Económica de
Amigos del País, de Valencia.

20 Julio

El Alcalde Presidente
Excmo. Ayunt.^o del
de Valencia.

B. L. M.

al P.^{to} de la Sociedad Amigos del País
y tiene el gusto de remitirle
10 pesetas de entrada al pabellón
municipal durante la próxi-
ma feria

D. Juan García Nebot
aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle

la expresión de sus sentimientos de sincero aprecio y con-
sideración.

Valencia 20 de Julio de 1898

2 Septiembre



CÁMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO

DE CETTE



Excmo. Sr.

La Cámara española de Comercio de Cette tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que los grupos proteccionistas franceses, y en particular el vinícola formado por los representantes de la Cámara de Diputados, continúan su campaña contra la importación de los vinos españoles, pidiendo á este gobierno que aumente los derechos de Aduana á un grado tan elevado que, si así se acordara, resultaría completamente prohibida su importación. Por esto esta Cámara, dá el primer grito de alarma, y protesta contra el proyecto de ley que será presentado á las Cámaras de este país por el Gobierno, según officiosamente se asegura.

Esta Cámara de Comercio deja á la consideración de V. E. la falta de oportunidad, la poca consideración, en estos momentos angustiosos para la Nación Española, que emplean, para agravarla en sus intereses más caros, sus hermanos de raza latina.

Sería aún tolerable, podriase aún respetar este proceder, si los datos y argumentos que presentan los proteccionistas franceses fueran ciertos, no fuesen exagerados adrede y erróneos por conveniencia suya.

Empiezan afirmando que todos los vinos españoles naturales tienen una riqueza alcohólica de 14° y le consta á V. E., como á todos, que los vinos españoles de Mallorca no pasan de 8 á 9 grados, y los de la Península, de viñas jóvenes ó reconstituidas, como en Francia, después de la filoxera, dán vinos que pesan solamente de 9 á 11 grados. Esto no quiere decir que no tengamos vinos superiores naturales de 14 y 15° alcohol.

De paso recordaremos, respecto á la graduación de nuestros vinos, que el informe publicado por la delegación oficial que fué á España, presidida por el senador M. Griffe, antes de establecer

el actual régimen aduanero, afirmaba que nuestros vinos, en su término medio, no excedían de 12° en riqueza alcohólica.

El margen protector que actualmente tienen los vinos franceses es, según está Cámara, de 15 francos por hectólitro. Para base tomamos un promedio de graduación, un vino de 12°, que paga de derechos de Aduana francos 10,125 por hect°. A esto hay que agregar los gastos que hace el vino hasta su venta en esta, como son fletes de ida y vuelta, alquiler de pipas, embarques y desembarques, comisiones y corretajes, acarreos, etc., todo lo cual representa, como lo sabe cualquier comerciante, 5 francos mas por hect°, y cuyos gastos, casi en su totalidad, se pagan en francos y no en pesetas.

Esta protección tan razonable de que disfrutaban los vinos franceses, no les parece suficiente á estos ultra proteccionistas, puesto que piden de 18 á 20 francos de derechos para nuestros vinos, que añadiéndoles los 5 francos otros de gastos, daría un margen protector de 23 á 25 francos, lo que es mas que exagerado, prohibitivo. Si á esto se tuviera que llegar, valdría mas que el Gobierno cerrara sus fronteras para toda clase de vinos extranjeros.

Por desgracia nuestra, de España, el cambio elevado de los francos, causa de la depreciación de nuestra moneda, la peseta, ha sido el motivo aparente de esta cruzada contra todos los productos españoles. Por lo que toca á los vinos, calculan que si un vino se vende, por ejemplo, á 24 francos el hectólitro y el cambio de los francos está al 60 %, las 38 pesetas 40 céntimos que resultan, son casi todo beneficio. Esto es un error tan burdo, que vamos á desvanecerlo en pocas líneas.

De los 24 francos se han de deducir, como hemos dicho, 10 de derechos y 5 de gastos, quedando por lo tanto solamente 9 francos, que al 60 % de cambio dán 14 pesetas 40 céntimos para el vendedor. Notará V. E. lo lejos que se está de las 38 pesetas 40 céntimos que aparentemente resultaban.

Tan cierto es que influye poco el cambio para que haya mayor exportación nuestra, que apesar del déficit de la cosecha francesa en este año pasado, sólo hemos importado en el actual, de Enero al 31 de Julio, 3 millones 200 mil hectólitros. Si tan favorable nos hubiera sido el cambio, en todo el año se importarían de 8 á 10 millones, como en otros tiempos, y no se llegaría ni á la mitad.

Queríamos pasar por alto la afirmación de que en España se rebajan nuestros vinos aguándoles, para pagar menos derechos. Dejando aparte que los vinos tienen su valor según su calidad, grado y color, las administraciones francesas, por sus análisis, se encargan de impedir que entre cualquier clase de vino aguado.

Reconocerá V. E. que es infundado, bajo cualquier punto de vista que se examine, el pretexto que exponen estos grupos vinícolas. La Cámara española de Comercio de esta acude á V. E., como protector natural de los intereses españoles, y no duda que V. E., en su elevado criterio, resolverá lo más

conveniente para que lleguen hasta el Gobierno Francés las razones de equidad y de justicia, que en el presente caso están afortunadamente en favor nuestro.

Tales son, Exmo Sr., los deseos de los miembros que forman esta Cámara, la que suplica á V. E. que se digne atenderlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cette 2 de Septiembre de 1898.

*El Presidente, PEDRO PI Y SUÑER ; TOMÁS VIZCAINO, Vice-
Presidente ; RICARDO CASASÚS, Tesorero ; VICENTE LAMBIES,
BALTASAR CASTELLÁ, JUAN CANTÓ, TOMÁS SANCHO, V. GIL
MONZÓ, Vocales ; RAMÓN HERRERO, Secretario.*

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

6 Septiembre



Nº 341

El Sindicato a quien
tengo el honor de pre-
sidir, en sesión celebra-
da en este día, ha acor-
dado por unanimidad
dar a V. S. las más
expresivas gracias por
su cortés atención en
ceder los salones de
la Sociedad Económi-
ca de Amigos del País
de la que es V. S.
digno Presidente, pa-
ra celebrar la Junta
General la Comunidad
de Robella.

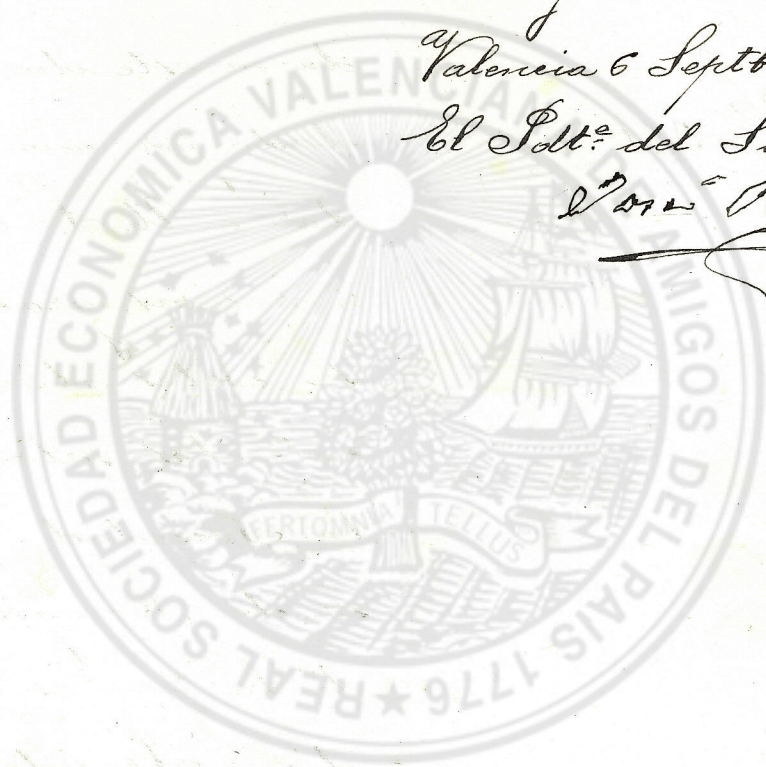
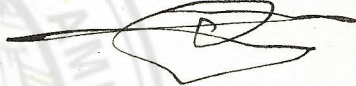
Lo que tengo el

honor de participar á
U. S. para su conocimiento,
y en cumplimiento
á lo acordado.

Dios que. á U. S. m. a.
Valencia 6 Septbr. de 1898.

El Pdt.^o del Sindo.^o

D. José Rosuero



Sr. Predit.^o de la Sociedad Eco-
nómica de Amigos del País.

6 Septiembre

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS

TOLEDO



Con esta fecha y en cumplimiento de acuerdo anterior, esta Sociedad eleva al Gobierno de S. M. una súplica con objeto de que gestione o active, con toda diligencia, la libertad de los prisioneros españoles cuya vida está en inminente peligro y constantemente torturada por las vejaciones de los tagalos.

Así mismo se solicita la tan inmediata como posible repatriación de los enfermos de aquel vateroso cuanto desgraciado ejército de mar y tierra.

También se acordó q^{ue} por mi conducta se invitara a todas las Sociedades hermanas, como hoy lo hago,

a' que coadyuven con mociones encaminadas al mismo objeto.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios que a V. S. m. d. a.
Valencia 6. de Septiembre 1898.

El pres.^{te}

M. Director de la Sociedad Economica de Amigos del Pais, de Valencia.

Sr. 9 PRESIDENTE AMIGOS PAIS

TELEGRAMA

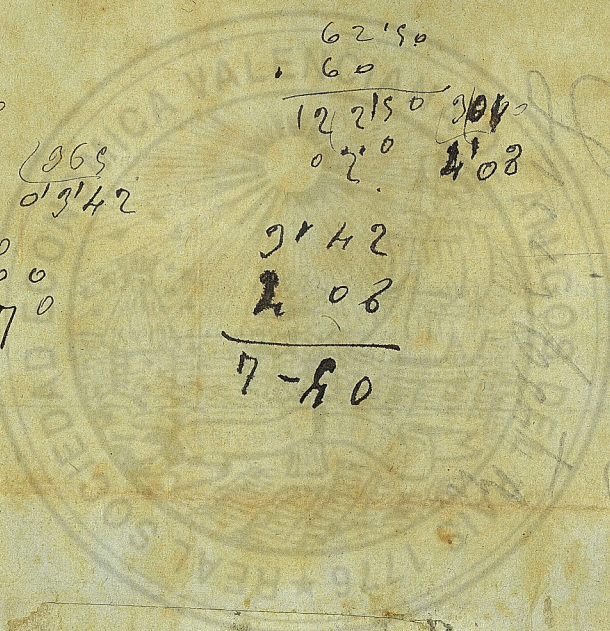
Porte gratuito



Handwritten numbers on the left side:
50
250
1250
1550
900
70

Handwritten numbers and calculations in the center:
6250
09
1250
200
2416
208
7-80

Handwritten signature or name on the right side, possibly 'D. J. ...'



Indicaciones de servicio

Recibido de *M*

Hilo núm.

El Oficial,
B...

Indicaciones eventuales

Correo pagado P. P.	Acuse de recibo C. R.
Respuesta pagada R. P.	Telegrama recomendado . . . T. R.
Telegrama colacionado . . . T. C.	Telegrama á hacer seguir . . F. S.

En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura después del punto de origen es el número de orden, el segundo indica el de palabras tasadas y los siguientes la fecha, mes y hora del depósito.
El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la Telegrafía.

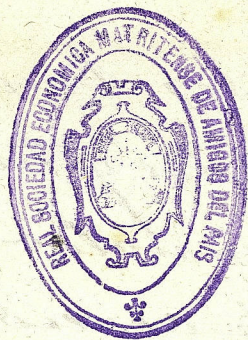
Número

Para de Núm. Palabras Depositado el á las

VCIA TOLEDO 563-45-6-12. M

ECONOMICA: TOLEDANA ELEVA A GOBIERNO MOCION PYDIENDOLE GESTIONE URJENTE LIBERTAD MILES PRISIONEROS DE FILIPYNAS E INMEDIATA REPATRIACION ENFERMOS SIN ESPERAR CONFERENCIAS PARI S. :- TOLEDANA: SUPLYCA ESA ECONOMICA: COADYUVE TAN HUMANITARIA MOCION COMO ACTO JUSTYCIA GRATITUD PATRIA :- PRESIDENTE VENANCIO RUANO :- SECRETARIO FEDERICO LATORRE :-

9 Septiembre



Esta Real Sociedad
Económica, a' excita-
ción de su hermana
la de Toledo, cuya no-
ble iniciativa recono-
ce, ha acordado im-
petrar del Gobierno
de S. M. la inmedia-
ta repatriación de
los ciegos, enfermos,
y prisioneros, que
á consecuencia del
desastre de Cavite
y otros sucesos de ar-
mas desgraciados
en Filipinas, qu-
ieren en poder de

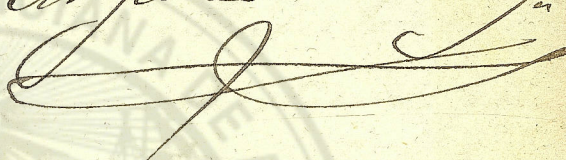
los Estados Unidos
y del rebelde y traí-
dor Aguinaldo.

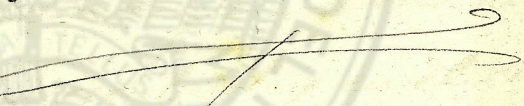
Si este acuerdo
de la Sociedad Econó-
mica Matritense
se ve robustecido por
el de todas las de-
mas de España,
quienes á la vez
encargan á sus re-
presentantes en el Se-
nado cooperen á tan
nobilísimo propósito,
habrá de sperar pode-
rosamente en el áni-
mo del Gobierno, es-
citando su celo en

relación á la magnitud
de la necesidad
sentida.

Por eso y cumpliendo
de el acuerdo de esta
Sociedad, tengo la
honra de dirigirme
á V. S. rogándole con
vague con premu-
ra á la de su digna
dirección, á fin de
que acuse sobre tan
importante particu-
lar y se sirva co-
municarme lo acor-
dado por el medio
que estime más
rápido. Dios

que á O. S. m. S. años,
Madrid 9 Septiembre
bre de 1898.
El Presidente accedíto

Angel Lasso de la Vega


El socio general
Juan de la Cruz


Don Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

26 Septiembre



UNIVERSIDAD LITERARIA

—o DE o—

VALENCIA



El día 1.º del próximo Octubre, á las doce de la mañana, se celebrará en esta Universidad la solemne apertura del curso académico de 1898 á 1899.

Al ponerlo en conocimiento de V. S. espero se dignará honrar dicho acto con su asistencia.

Valencia 26 de Septiembre de 1898.

EL RECTOR,

Nicolás Ferrer y Juloe.

Sr. Presidente y Tes de la Junta Directiva de la
Economía de Amigos del País

7 Diciembre

N.º 431.
Exposiciones

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Asuntos Aros en telegrama circular de esta fecha manifiesta el gran interés que tiene el Gobierno en que España esté dignamente representada en la Exposición universal de París de 1900, encargando se active la inscripción de expositores para dicho Certamen sin perdonar diligencia ni molestia alguna.

Al transmitir a V. S. los patrióticos deseos del Gobierno, espero que penetrada la Cor-

procuracion de su digna
presidencia, de la im-
portancia que para la
Agricultura y la Industria
Agraria española tiene la
propia Exposicion,
se dignará coadyuvar
a aquellos deseos pres-
tando el mas eficaz
concursos para conse-
guir entre sus socios
la mayor concurrencia
de expositores, teniendo
presente que las soli-
citudes de admision
han de remitirse a la
Presidencia de la Comi-
sion general provin-
cial de Exposiciones
lo mas tarde hasta
el 31 del corriente de

ciembre

Dios que. a V. S. me. a.
Valencia 7 Diciembre 1898

El Gobernador

Yer...



Como Sr. Presidente de la Sociedad
Económica de Amigos del País

DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA



8 Diciembre

Lozano

He recibido la atenta invitación de esa Sociedad para la sesión Solemne de reparto de premios; sintiendo no poder asistir al expresado acto por impedírmelo la dolencia crónica que padecemos.

Dios que á V. S. m. ay.
Valencia 8 Dibre 1898

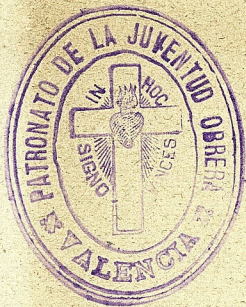
Lozano



Quero.

Dr Director de la Real Sociedad de Amigos del País.

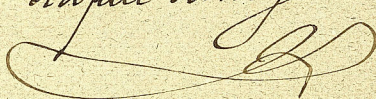
Contestados el 16 Diciembre



El domingo próximo
á las cuatro de la tarde se
celebrará en el Palacio Arzo-
bispal el solemne reparto de
premios á los alumnos de
las escuelas que sostiene el
Patronato de la Juventud
Obrera.

Por acuerdo de la Junta
directiva de dicha Corporacion
tengo el honor como Presidente
de la misma, de invitar á
V. S. al citado acto, ro-
dando lo honrara con su
asistencia.

Dios g. a. s. E. J. m. a.
Valencia 16 Diciembre 1898

Rafael Rodriguez del Puerto


Como Sr Director de la Sociedad Economica
de Amigos del Pais.

Dada cuenta de los comunicaciones, que, con fecha 30 de Nov. último y 11 del actual, ^{dirigido} ~~dirigido~~ ~~para~~ ^{por} la dirección de esta Real Sociedad de Amigos del País, a la Junta de Gobierno de la misma, en sesión celebrada en ~~el~~ ~~11~~ ~~de~~ ~~los~~ propio día 11, está acordó, por unanimidad, en vista de los términos con que aparecen redactadas dichas comunicaciones, fueran repelidas y desueltas, para que, si le convie-

me conseguir el objeto fínel
y concreto a que se ~~dirigen~~ ^{encaminan} los
productos en forma adecuada
a la consideración que merece
la Sociedad, y todos y cada uno
de sus componentes, reserváudo-
se, entonces, el acordar lo que se
estime mas conforme a equi-
dad y a las prácticas de la
Corporación.

~~Diego J. P. M. S. P.~~
Lo que cumpliendo el

mencionado acuerdo pongo
en conocimiento de V. a los
oportunos efectos.

S. D. Manuel Vall.

Diego J. P. M. S. P.
El Director

El Domingo 14 de los corrientes a las diez
se celebrará una Misa de Requiem en
el Camarín de esta tra de los de rampando
una Misra de Requiem en sufragio del
alma de Don Joaquin Parde de la Corte
(q. e. d. h.) a expensas de la Real Sociedad Econó-
mica de amigos del País en justo reconoci-
miento a su memoria